



A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA

Fecha de prueba 2025-07-26	Nombre o Razón social VALENTINA SANCHEZ	Documento de identidad CC. (X) NIT. ()	No. 1126745691
Dirección CL 145 17 75	Teléfono fijo o Número de Celular 3219798968	Ciudad BOGOTA	Departamento DISTRITO CAPITAL
Correo Electrónico CALIDAD@FISIOS.COM.CO			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TFR359	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca CHEVROLET	Línea N300
Modelo 2013	Número de licencia de tránsito 10027984315	Fecha de matrícula 2012-07-19	Color BLANCO LUNA	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis LZWACAGA5D7000974
Nº de Motor LAQ*8C13010136*	Tipo Motor CICLO - OTTO	Cilindrada (cm³) (si aplica) 1206	Kilometraje 210890	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) NO REGISTRA	Tipo de Carrocería VAN	Fecha vencimiento SOAT 2025-07-26	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375,

NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (sí) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	38,7			2,5	Klux	sí
	Inclinación	0,74				0,5 - 3,5	%	
Izquierda(s)	Intensidad	58,7				2,5	Klux	sí
	Inclinación	1,53				0,5 - 3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	3,12				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	6,87				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 97,4			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 57,0	Delantera Derecha	Valor 40,0	Trasera Izquierda	Valor 55,0	Trasera Derecha	Valor 44,0	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	1908	3630	N	Eje 1	2229	3512	N	14,4	20-30	30	%
Eje2	1573	2364	N	Eje 2	1723	2452	N	8,70	20-30	30	%
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							
Eficacia Total			Valor 62,1	Mínimo 50			Unidad %				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
14,0*	18	%	Sumatoria Izquierdo	663	N	Sumatoria derecho	1023	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo ± 10	Unidad (m/km)
2,40	0,00					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIÓNES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono	Dióxido carbono	Oxígeno	Hidrocarburo(hexano)	Oxido Nitroso (NO)							
	CO	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad						
Ralentí	0,17	<=0,8	%	14,5	>=7	%	0,64	<=5	%	64,0	<=160	ppm
Crucero 2480	0,19	<=0,8	%	14,4	>=7	%	0,94	<=5	%	70,0	<=160	ppm
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				SI								
Temperatura de prueba				Temperatura								
Condiciones Ambientales				Temperatura Ambiente				24,0				
				Humedad Relativa				77,6				

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobemada (rpm)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
Ralentí	Temperatura de operación del motor Temp. Inicial		Temp. Final		Temperatura ambiente		Humedad Relativa		LTOE estándar			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.	Frenos	A B X

Total 0 1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5385 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
		A	B

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
		A	B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4,56	4,52				4,48
DERECHA	4,54	4,46				

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5385 (según corresponda).

APROBADO:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	No Consecutivo RUNT:
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	APROBADO:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

OT: 0070033 Consecutivo: 0090404 Fecha: 2025-07-26 15:59:32

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	35,0	36,0				35,0
DERECHA	35,0	36,0				

Temperatura por método aceleración por tiempo

Luces bajas: (1)Der-halogeno, (1)Izq-halogeno

Luces altas: (1)Der-halogeno, (1)Izq-halogeno

Ciclo_1=(1)Baja der (38,7), (1)Baja izq (58,7) = 97,4

Ciclo_2=(1)Alta der (3,12), (1)Alta izq (6,87) = 9,99

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES



Fecha 2025-07-26, Placa TFR359 Hora 16:22



Fecha 2025-07-26, Placa TFR359 Hora 16:31

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
DETECTOR DE HOLGURAS	RAVAGLIOLI	KP1396E/P/TE/T	10131296
PROFUNDIMETRO	SHAHE	N/A	WD2203A0180
LUXOMETRO	TECNOLUX	MOON	0049
FRENOMETRO	VAMAG	RBT3500 XS	14100623
BANCO DE SUSPENSION	VAMAG	STL	14100623
ALINEADOR AL PASO	VAMAG	TRZ	14100623
SOMOMETRO	UNI-T	UT-352	1131019081
ANALIZADOR DE GASES	BRAIN BEE	AGS 200	130312000398 PEF 496 Serie Banco 398
CAPTADOR DE REVOLUCIONES	MAHLE	MGT-300 EVO	191202000134
CUENTA REVOLUCIONES BATERIA	MAHLE	MGT-300 EVO	191202000134 / EU15057
TERMOHIGROMETRO	TECNO	TH2-STH7X	1-210

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSIÓN
RTMyG.Icam	4.5
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.96
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6.1
RTMyG.Cliente	4.0.2

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Gases)...	JULIAN BOLIVAR ZUBIETA
(Insp Visual)...	JULIAN BOLIVAR ZUBIETA
(Luces)...	JULIAN BOLIVAR ZUBIETA
(Sonometro)...	JULIAN BOLIVAR ZUBIETA
(Test Line)...	YILBER ROZO SANCHEZ
(Fotografia_1)...	JULIAN BOLIVAR ZUBIETA
(Fotografia_2)...	JULIAN BOLIVAR ZUBIETA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ALEJANDRO GAITAN GRANADOS

OT: 0070033

Nota:

- 1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.
En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehículo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehículo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.
Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 07:00 AM - 07:00 PM

SABADOS 07:00 AM - 03:00 PM

DOMINGOS Y FESTIVOS 07:00 AM - 01:00 PM

FIN DE INFORME